



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

170/08

26 MAY 2008

Salta,

Expediente N° 12.518/05

VISTO:

La nota presentada por las Srtas. María Inés FERNANDEZ L.U. N° 608.750 y María Laura SEGOVIA L.U. N° 608.811, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02,236/02 y 200/07), mediante las cuales solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis, contando con el aval de la Directora y Co-Director; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología a fs.60 aconseja otorgar la prórroga.

POR ELLO:y, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 98/08.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

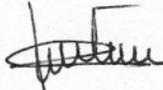
(En su Sesión Ordinaria 05/08 del 22/04/08)

RESUELVE:

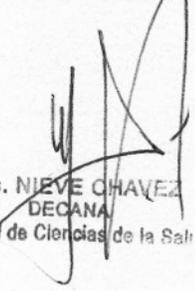
ARTICULO 1°: Tener por otorgado a las Srtas. María Inés FERNANDEZ L.U. N° 608.750 y María Laura SEGOVIA L.U. N° 608.811, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02,236/02 y 200/07), prórroga para presentar el Proyecto de Tesis, hasta el 30/04/08 en carácter de excepción y por única vez.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud